ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERÓNIMO ONETO GERONETO SA.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Junio del 2020, siendo las nueve horas y treinta minutos am, en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en las calles Km 11 ½ Vía a Daule calles Tecas y Avda. Luis Robles Plaza, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada GERÓNIMO ONETO GERONETO S.A., los accionistas: 1) Eduardo Gerónimo Oneto Ottati propietario de 5,329.238 acciones; 2) Leonardo Javier Oneto Ottati, propietario de 5,329.237 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$0.04 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como presidente Ad-hoc Doctor Eduardo Oneto Ottati; y, actuando como secretario el Ingeniero Leonardo Oneto Ottati.

Al tenor de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, El Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía GERÓNIMO ONETO GERONETO S.A. que es USD\$ 426,339.00.

Seguidamente tomo la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejerció económico del año 2019.
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 4. Conocer y resolver sobre la designación de la Econ. María Teresa Paredes Elizalde como Comisaria Principal de la compañía para el presente ejercicio económico, así como la remuneración que percibirá por el ejercicio del cargo.
- 5. Conocer sobre la designación de auditor externo para el ejercicio económico 2020

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena conocer los puntos del orden del día. Para lo cual se distribuyen los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el Informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2019.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tercero: Aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado respecto al ejercicio económico del año 2019. El resultado del ejercicio 2019, contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Pérdidas Acumuladas hasta poder dar de baja esta cuenta en futuros ejercicios fiscales.

Cuarto: Aprobar la designación de la Econ. María Teresa Paredes Elizalde como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y, resolviendo que perciba por el ejercicio del cargo, una remuneración anual de USD\$ 200.00 dólares americanos

Quinto: La designación del auditor externo para el ejercicio fiscal 2020 se realizara en futura reunión de junta de accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc declaró concluida la sesión, siendo las once horas y treinta minutos am, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de abridación.

Dr. Eduardo Oneto Ottati

Presidente AD-HOC

Ing. Leonardo Oneto Ottati

Gerente-Secretario